

ACTA NO. 001-2019.- SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNICENTRO DEL AUSTRO TEDASA S.A.- En la ciudad de Cuenca, el día 25 de abril del 2019, a las 12h00, en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, en las oficinas ubicadas en la Panamericana Norte Km 2.8, se reúnen el Sr. Jorge Almeida Ramírez, Presidente Ejecutivo de la Compañía Andújar S.A, propietaria de 1.654.492 acciones; el señor Ríos Villacís Paúl Leonardo, por sus propios derechos propietario de 166.425 acciones, y en representación de los accionistas: Ríos Villacís Juan Fernando, propietario de 166.426 acciones, Ríos Villacís María Patricia propietaria de 166.426 acciones; Villacis de Ríos Nelly, propietaria de 28.660 acciones; Ríos Villacís Ana Lucía, propietaria de 116.951 acciones; el Señor Jaime Andrés Ríos López por sus propios derechos propietario de 54.479 acciones, y en representación de los siguientes accionistas: Ríos López Diego Leonardo propietario de 54.478 acciones, Ríos López José Alejandro propietario de 54.478 acciones; Lopez de Ríos Diana propietaria de 5.778 acciones y Ríos Villacis Jaime Rolando propietario de 784.799 acciones. Se encuentra también presente el Dr. Marcelo Chico Cazorla, Director Jurídico Corporativo de Andújar S.A. Como se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, por unanimidad resuelve constituirse en Junta Universal de Accionistas, conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, aprobándose asimismo por unanimidad el siguiente orden del día: **1.** Acta de la última sesión de Junta General de Acciones; **2.** Informes que presentan el Gerente General, Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico del 2018; **3.** Balance General de la Empresa cortado al 31 de diciembre de 2018 y el estado de la cuenta de resultados a la misma fecha; y adoptar las resoluciones que se consideren pertinentes; **4.** Destino de las utilidades del ejercicio 2018; **5.** Aumento del capital suscrito y reforma del Estatuto de la Compañía en lo referente al Capital Social; **6.** Reforma del Estatuto Social de la Compañía en lo Referente a la Ampliación del Objeto Social; **7.** Designación de Directores Principales y Directores Suplentes; **8.** Designación de Auditor Externo; **9.** Designación de Comisario Principal y Suplente. Preside la Sesión el Señor Jorge Almeida Ramírez y actúa como secretario el Señor Jaime Ríos Villacís. **Desarrollo de la Sesión:** **1.** Por secretaría se da lectura del acta de la sesión de Junta General 001-2018 de fecha 14 de marzo del 2018, luego de lo cual se la aprueba por unanimidad. - **2.** Después de dada lectura los



Informes presentados por el Gerente General, Comisario y Auditor Externo, la Junta General los aprueba por unanimidad, dejando constancia de que los Administradores no votaron. Se deja constancia del Comentario realizado por Señor Presidente Jorge Almeida, al referirse a Llanta Ahorra que debe ser tomada como concepto de multimarca o multi productor, y de igual manera solicita que se evite mencionar a otras marcas en el informe, pide además dejar constancia de la felicitación por la excelente gestión realizada por la Administración y su equipo de trabajo.- **3.** De inmediato se pone a consideración de los accionistas el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2018 y el estado de la cuenta de resultados a la misma fecha, luego de lo cual los Accionistas los aprueban por unanimidad dejando constancia de que los Administradores no votaron. **4.** Sobre el destino de las Utilidades por el periodo 2018, la Junta General resuelve aceptar la sugerencia del Directorio y transferir el 10% a la Reserva Legal, y con la diferencia declarar un dividendo a favor de los accionistas, del 80%, que se repartirá durante el presente ejercicio económico conforme a la liquidez de la compañía, y el 20% restante enviar a la reserva facultativa. **5.** Aumento del capital suscrito y reforma del Estatuto de la Compañía en lo referente al Capital Social, la Junta resuelve no aumentar el Capital de la Compañía, por lo tanto, no se reforma el Estatuto de la Compañía en lo referente al Capital Social. **6.** Reforma del Estatuto Social de la Compañía en lo Referente a la Ampliación del Objeto Social, luego de una serie de consideraciones, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar la sugerencia del Gerente General y modificar el artículo Quinto del Estatuto de conformidad con el siguiente texto: "ARTÍCULO QUINTO. - OBJETO SOCIAL: El objeto Social de la Compañía es: **a)** La importación, distribución, compra y venta al por mayor y menor de: neumáticos para todo tipo de vehículos, baterías, lubricantes, bujías, refrigerantes, accesorios y repuestos automotrices y/o herramientas para talleres mecánicos; la importación y venta de equipos para servicios de talleres de servicios automotrices, tales como: equipos de alineación, balanceo, montaje de neumáticos y otras partes y piezas. La venta de herramientas para talleres mecánicos, instalación y venta de equipos de radio, audio y video para vehículos, así como también de repuestos partes y piezas de automotores tanto de equipos pesados, livianos y camineros, acoples de mangueras y conexiones para máquinas y equipos automotrices., y en general todos los

accesorios relacionados con la actividad automotriz. La reparación mecánica, hidráulica, eléctrica de automotores, tanto livianos como pesados. **b)** Servicios de logística tales como entrega y transportación de los productos automotrices distribuidos tanto por la empresa como por terceros y relacionados a su objeto social, para el efecto podrá utilizar vehículos propios como rentados. **c)** Servicios de asesoría técnica sobre el uso adecuado de todos los productos distribuidos por la empresa y relacionados al sector automotriz." La Junta General autoriza a la Administración para que realice los trámites correspondientes y otorgue la correspondiente Escritura Pública. **7.** Designación de Directores Principales y Directores Suplentes, la Junta General designa a los señores Jorge Almeida Ramírez, Diego Figueroa y Diego Ríos López como Directores Principales, y a los señores Liliana Miño, Fabián Córdova y Leonardo Ríos Villacís, como Directores Suplentes, para un periodo estatutario de dos años. - **8.** Designación de Auditor Externo, la Junta Resuelve designar como Auditor Externo a la firma Aristeia Cia. Ltda. **9.** Designación de Comisario Principal y Suplente, la Junta General resuelve elegir como Comisario Principal de la Compañía al Ing. Juan Gerardo Malo Jaramillo y como Suplente al Ing. Juan Carlos Alarcón Chiriboga. En los dos casos se delega al Directorio para que negocie sus honorarios Sin que exista ningún otro tema que tratar, se clausura la sesión siendo las 12H30 y firman para constancia los asistentes.



Sr. Jorge Almeida Ramírez



Ríos Villacís Paúl Leonardo



Ríos López Jaime Andrés